



## **RESOLUCIÓN RECTORAL 764** (30 de septiembre de 2022)

Por medio de la cual se adiciona un estamento y se modifica el artículo sexto de la resolución 694 del 08 de septiembre de 2022

El Rector de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, el Estatuto General Acuerdo 015 del 22 de diciembre de 2017, y,

### **CONSIDERANDO**

Que mediante la resolución 697 del 08 de septiembre de 2021, se realizó convocatoria de inscripción y elección al estamento Profesoral de la entidad ante el Consejo de Facultad de Producción y Diseño, así mismo Comité Curricular de Producción, Comité Curricular de Diseño, Comité Curricular de Mecánica y Comité Curricular de Electrónica, y Estamento Estudiantil de la entidad ante el Consejo de Facultad de Producción y Diseño, Comité Curricular de Mecánica, Comité Curricular de Eléctrica, Comité Curricular de Electrónica, Comité Curricular de Producción y Comité de Bienestar de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Que vencido el periodo de inscripción se presentó inscripción de:

#### **Representante del estamento Profesoral ante**

- ✓ Consejo de facultad de Producción y Diseño.
- ✓ Comité Curricular de Diseño
- ✓ Comité Curricular de Mecánica

#### **Representante del estamento Estudiantil ante:**

- ✓ Consejo de Facultad de Producción y Diseño

Y no se presentó inscripción de:

#### **Representante del estamento Profesoral ante**

- ✓ Comité Curricular de Producción
- ✓ Comité Curricular de Electrónica de la Institución Universitaria Pascual Bravo, de los diferentes programas académicos, metodologías presencial, virtual y a distancia en todas sus jornadas.

#### **Representante del estamento Estudiantil ante:**

- ✓ Comité Curricular de Mecánica
- ✓ Comité Curricular de Eléctrica
- ✓ Comité Curricular de Electrónica
- ✓ Comité Curricular de Producción

**Tradición - Transformación - Innovación**



SC 7134-1



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.  
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador  
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: 604 448 0520 / Medellín - Colombia



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Resolución Rectoral **764**

Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la resolución 694 del 08 de septiembre de 2022

- ✓ Comité de Bienestar de la Institución Universitaria Pascual Bravo, de los diferentes programas académicos, metodologías presencial, virtual y a distancia en todas sus jornadas.

Que desde la Dirección Administrativa de Bienestar informaron posteriormente la no representación del estamento de los estudiantes ante el Comité de Inclusión y Diversidad, por lo anterior se hace necesario incluir dicha convocatoria para representación.

Que por lo expuesto en los considerandos anteriores se requiere incluir inscripción del estamento y ampliar el plazo de inscripciones de los estamentos a los que no se presentó inscripción, y en consecuencia se hace necesario modificar el artículo sexto de la resolución 694 del 08 de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo sexto de la resolución 694 del 08 de septiembre de 2022, e incluir en la convocatoria de inscripción el representante de los estudiantes ante el comité de Inclusión y Diversidad el cual quedará así:

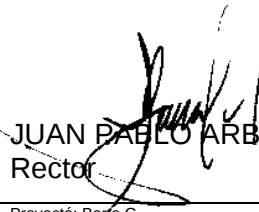
***“ARTÍCULO SEXTO.*** La ***inscripción*** de los aspirantes al estamento Profesoral de la entidad ante el Consejo de Facultad de Producción y Diseño, así mismo Comité Curricular de Producción, Comité Curricular de Diseño, Comité Curricular de Mecánica y Comité Curricular de Electrónica, y Estamento Estudiantil de la entidad ante el Consejo de Facultad de Producción y Diseño, Comité Curricular de Mecánica, Comité Curricular de Eléctrica, Comité Curricular de Electrónica, Comité Curricular de Producción, Comité de Bienestar y Comité de Inclusión y Diversidad de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se realizará del **15 de septiembre al 31 de octubre de 2022, entre las 8:00 y las 18:00 horas, en el correo electrónico [eleccionespascualbravo@pascualbravo.edu.co](mailto:eleccionespascualbravo@pascualbravo.edu.co).**”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los demás artículos de la resolución 694 del 08 de septiembre de 2022 continúan sin modificación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a los 30 días del mes de septiembre de 2022

  
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA  
Rector

|                    |                   |                                                                                              |
|--------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectó: Berta C. | Elaboró: Berta C. | Revisó: JPMR                                                                                 |
| Firma:             | Firma:            | Firma:  |